

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez Patricia Otegui del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo de la 5ta. Nom. de Rosario, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, del Sr. MARIO FRE, C.I. 628.892, para que dentro del término de tres días, comparezca a estar a derecho en los autos PACHECO MARTIN c/CONITAL S.R.L., s/Extensión de Condena, Expte 1522/2010, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, en Rosario, a los de noviembre de 2010. Secretaría Dra. Graciela Canalda.

\$ 11 121015 Dic. 10 Dic. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos caratulados "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/MALANO, MAURICIO ANIBAL, s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1204/09, se ha resuelto: Rosario, 11.12.2009. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 54.223,42 con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 16.269 u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior". Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). 9 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 55 118755 Dic. 10 Dic. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados PELLEGRINI ANA MARIA c/MEHAUOD PEDRO Y Otros s/Cobro de Pesos; Expte. Nº 1268/09, informa el actuario en este acto que se encuentra vencido el término sin que la parte demandada Pedro Andrés Mehauod, José Gregorio Saucedo, Evangelina Haide Salazar y Nelson Isabelino Lencina haya comparecido a estar a derecho, se la declara rebelde. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 1 de diciembre de 2010. Dra. Marcela N. Barro, secretaria.

\$ 11 120998 Dic. 10 Dic. 14

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA c/DIAZ PATRICIA MARIA DEL L s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 33/10, ha ordenado lo siguiente: Nº 3160. Rosario, 10 Nov. 2010. Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte acionada Patricia María del L. Díaz, hasta tanto la actora Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Cuatro Mil Trece con Noventa y Seis Cvos. (\$ 4.013,96) más los intereses conforme lo indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (art. 251 C.P.C.).

Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño, Juez; Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Noviembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 121123 Dic. 10 Dic. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados PRATTA GUILLERMO RAUL s/Concurso Preventivo; Expte. N° 625/10, ha dictado la resolución N° 2318 del 12 de octubre de 2010, disponiendo declarar abierto el Concurso Preventivo de Guillermo Raúl Prata, D.N.I. N° 21.654.655, con domicilio real en Güemes 2553 dpto. "B" y legal en Santa Fe 1261 6° piso ambos de Rosario. Por Auto ampliatorio N° 2642 del 17 de noviembre de 2010 se hace saber que ha resultado designado síndico el C.P.N. Héctor Rubén Samuel, constituyendo domicilio legal en Av. Pellegrini 1898, fijando horario de atención de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 17 a 20 horas. Fijar el 21.02.11 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual el 05.04.11 y el informe general el 18.05.11. Tener en cuenta que el período de exclusividad vence el 13.09.11 y la audiencia informativa se fija para el 06.09.11 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Forense, por el término de ley. Rosario, 2 de diciembre de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 55 121002 Dic. 10 Dic. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/TEXEIRA NUÑEZ OSCAR ANTONIO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 707/09, hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3258 del 23 de noviembre de 2010, disponiendo: Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1 Ordenar seguir adelante la ejecución contra Oscar Antonio Teixeira Nuñez hasta tanto la actora Nuevo Banco de Santa Fe S.A. se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos siete mil novecientos cuarenta y seis con 71/00 (7.946,71) con más los intereses determinados en los precedentes considerandos, desde la mora 11.11.08, y hasta el efectivo pago, lo que se determinará por planilla que practicará la actora. 2 Costas al vencido (art. 251, C.P.C.C.). 3 Los honorarios se regularán oportunamente. Rosario, 2 de diciembre de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 11 121001 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Panadería y Confitería El Peñon S.R.L. en su carácter de titular de la cuenta de Ingresos Brutos N° 021-016471-0, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (Pcia. de Santa Fe) c/PANADERIA Y CONFITERIA EL PEÑON S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 936/05 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 76 del Código Fiscal). Rosario, de Marzo de 2010. Sergio Antonio González, secretario.

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/AVILEZ ROQUE RAMON s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 333/06, hace saber que ha dictado la Sentencia N° 1954 del 11 de noviembre de 2010, disponiendo: Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1 Ordenar seguir adelante la ejecución contra Roque Ramón Avilez, hasta tanto el actor se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses que se establecen en el equivalente a la tasa activa capitalizada del Banco de la Nación Argentina desde la mora y hasta su efectivo pago. 2 Imponer las costas a la parte demandada (art. 251, C.P.C.C.S.F.). 3 Regular los honorarios del Dr. Víctor Eduardo Vernazza en la suma de \$ 4.800 (20,21 unidades jus). Los mismos llevarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del BCRA capitalizada. Rosario, 2 de diciembre de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 11 121000 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo en los caratulados VALENTINI NAZARENO LUIS s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 881/2009, se dispuso: Rosario, 02 de noviembre de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al Poder Especial acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitiva. Emplácese a quienes detentan la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, que señala como inscripto al Tomo 78 C, Folio 813, Número 35974. Para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a los fines indicados. Acompañé informe del Registro donde conste Condición Jurídica del Inmueble. Plano firmado por profesional competente (sellado por Departamento Topográfico de Catastro) Artículo N° 4015 CC. Y modif. Decreto 5756/58. Cítese al Estado Nacional, Estado provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos, si los tuvieren. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo Juez. Dra. Gabriela B. Cossovich Secretaria. Rosario, 18 de noviembre de 2010.

§ 11 121106 Dic. 10 Dic. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP C.L. c/BORDA CARMELO MARTIRE s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1376/05, hace saber que ha dictado la Sentencia N° 3172 del 11 de noviembre de 2010, disponiendo: Y Vistos:... y Considerando:... Fallo: 1 Ordenar seguir adelante la ejecución contra Carmelo Martire Borda, hasta tanto la actora Banco Credicoop Coop. Ltda., se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos tres mil doscientos veintitrés con 04/00 (\$ 3.223,04), con más los intereses determinados en los precedentes considerandos e IVA sobre intereses si correspondiere, desde la mora -04.01.05- y hasta el efectivo pago, lo que se determinará por panilla que practicará la

actora. 2 Costas al vencido (art. 251, C.P.C.C.). 3 Los honorarios se regularán oportunamente. Rosario, 2 de diciembre de 2010. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 11 12099 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia y de conformidad a lo ordenado en el art. 25, ley 14.394, se hace saber que en los autos caratulados: RODRIGUEZ, JUAN ANASTASIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. Nro. 481/09, se cita y emplaza al Sr. Juan Anastasio Rodríguez, D.N.I. N° 6.292.127, por el término de Ley para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (juez) - Dra. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 20 de Octubre de 2010.

§ 15 118002 Dic. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela B. Cossoyich, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Alberto Jesús Carnevale, L.E. N° 6.027.828. Publíquese por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Noviembre de 2010. Gabriela B. Cossoyich, secretaria.

§ 11 121116 Dic. 10 Dic. 14

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Filippini; en autos: BANCO PATAGONIA S.A. c/LEGRAS, JUAN ANTONIO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 113/2010, se ha ordenado por medio del decreto de fecha 03/05/2010, declarar rebelde al Sr. Juan Antonio Legras, por no haber comparecido a estar a derecho, prosigue el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Paula Sansó, Juez; Agustina Filippini, secretaria. Rosario, Noviembre de 2010.

§ 11 121004 Dic. 10 Dic. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, en autos caratulados: NASINI ALFREDO CARLOS c/ROMERO EDUARDO ENRIQUE s/Ejecutivo, Expte. N° 934/2009, ha resuelto: Rosario, 23 de Noviembre de 2010. Informado verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Expte. N° 934/09.- Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez); Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 121029 Dic. 10 Dic. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito 3ra. Nom. de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: ARIAS RAMON y Ot. c/LESCANO MARÍA E. s/Desalojo, Expte. N° 1069/09, se ha ordenado la inscripción como bien litigioso conforme el art. 521 del CPCC, del inmueble sito en calle Latzina 3046 de la ciudad de Rosario, estando el dominio registrado al T° 596 Folio 1 Nro. 198543 PH Rosario, Registro General de la Propiedad. Se

publica tres (3) días. Gladis Noemí Giordani, secretaria.

§ 11 121103 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADELA ROMERO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 03 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 121070 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don OSVALDO HUGO CEREDA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 03 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 121065 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE CARLOS SONZINI y doña BEATRIZ ROSA CONTRERAS, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 03 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 121066 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO LUCCI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 03 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 121067 Dic. 10 Dic. 234

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL ANGEL VALSECCHI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 03 de Diciembre de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 121069 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de doña CORNELIA ORELLANA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Patricia N. Glencross, secretaria. Rosario, 02 de diciembre de 2010.

\$ 15 121012 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña MARIO JOSÉ BORGONOV, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287.- María Silvia Beduino, secretaria. Sergio A. Gonzalez, secretario en suplencia.

\$ 15 121089 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de OSVALDO HUMBERTO SALVAREZZA, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03 de Diciembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 121011 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante CLAUDIO GUSTAVO GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Expte. Nº 68/2010. Rosario, 3 de diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 121013 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EZEQUIELA ELZA ISOLINA MINACORI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 1 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 121003 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Elda Lucia Schivalocchi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: SCHIVALOCCHI, ELDA LUCIA s/Sucesión, Expte. Nº 1603/10. Rosario, 30 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 121056 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elina Sabina Prat, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos PRAT ELINA SABINA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1217/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 121018 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez del juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, y de conforme a lo ordenado en el Art. 64 de la Ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: MASCIARELLI VICENTE y Otra s/Sucesión, Expte. Nº 1343/2010, se cita y emplaza a los herederos y/ o legatarios de don: Vicente Masciarelli y Gracia Novelli, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Diciembre de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 121014 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: SAPORITO FERNANDO J.L. s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1102/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Fernando José Luis Saporito, D.N.I. Nº 8.412.157, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 121022 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de el Dr. Jorge Norberto Scavone, Secretaría de la Dra. Elvira Sara Sauan (suplencia) de conformidad con lo ordenado por el art. 67 de la Ley 11.287; se hace saber que en los autos caratulados BISCOGLIO; JOSÉ s/Sucesión, Expte. Nº 902/2010, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Roberto José Biscoglio, por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Noviembre de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 121021 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, o legatarios de don Walter Félix Toledo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TOLEDO, WALTER FÉLIX - DE LA TORRE, EDITH NORA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1019/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de 2010. Dr. Iván D. Kvasina (Juez); Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 121075 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, o legatarios de doña Edith Nora de la Torre, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TOLEDO, WALTER FÉLIX - DE LA TORRE, EDITH NORA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1019/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2010. Dr. Iván D. Kvasina (Juez); Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 121077 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, o legatarios de don Pablo Barragan, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BARRAGAN, PABLO s/Sucesión, Expte. Nº 722/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Noviembre de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 121078 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA JAIME, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: JAIME, JOSEFA s/Sucesión, Expte. Nº 993/10 — Publíquese en el BOLETIN OFICIAL – Rosario, 29 de Noviembre de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 121042 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RISLER, ROXANA MARÍA ENRIQUETA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de Diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 121006 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERRERO, JOSEFA MARÍA y CROSETTI, RODOLFO MARIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 03 de diciembre de 2010. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 121005 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DI MARTELLA ORSI OSCAR, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 02 de Diciembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121107 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MAURICE GUSTAVO JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 02 de Diciembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121108 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GOBBATO CESILIA RENEE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 02 de Diciembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121109 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RESEK DEOLINDO ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Noviembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121110 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CENTINARO SALVADOR JOSE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Noviembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121111 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO LUIS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 18 de Noviembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121113 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GILLIOZ ROBERTO AUGUSTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121114 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SARA LUBER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 24 de Noviembre de 2010. Graciela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 121115 Dic. 10 Dic. 23

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, en autos: GIMENEZ SILVANO c/SILVA FELIPA B.G. y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva; Exp. N° 3-2.009, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia Firmat, 23-11-2.010. Atento el informe que antecede y no habiendo comparecido la parte demandada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fíjese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 22-12-10 a las 10 horas por ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. Acompañé informes de dominio del Registro General Exp. N° 3-2009. Fdo. Dra. Sylvia C. Pozzi Juez - Dra. Laura M. Barco, secretaria. 1 de Diciembre de 2010.

§ 55 121092 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se cita llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Rubén Héctor Segurado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: SEGURADO RUBEN HECTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1071/10. Firmat, 20 de Octubre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 121082 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 16 de la Ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Fernando Primo Venaria, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Lo que así está ordenado en Autos: VENARIA FERNANDO PRIMO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1086/2010. Firmat, 2 de Diciembre de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 121030 Dic. 10 Dic. 23

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Mabel Graciela Fiori, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FIORI, MABEL GRACIELA - Sucesión; Expte. N° 887/2010. Casilda, 30 de Noviembre de 2010. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 15 121037 Dic. 10 Dic. 23

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, Distrito judicial N° 12, San Lorenzo, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/FERREYRA, NICOLASA ELDA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 482/93, se ha dictado la resolución N° 753 que dispone lo siguiente: T° 24, Fº 494, N° 753. San Lorenzo, 06 de mayo de 2009. Autos y Vistos: Los caratulados: Banco de Santa Fe S.A.P.E.M. c/Ferreyra, Nicolasa Elda s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 482/93, y la planilla de fs. 125 e informado el Actuario en este acto que se encuentra vencido el término de manifiesto sin que la misma haya sido observada por la parte demandada. Resuelvo: Aprobar la planilla practicada a fs. 125, por la suma de pesos \$ 3.916,15. Notifíquese la presente aprobación por Edictos. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Liliana C. Reynoso secretaria - Dra. Gladys Silvia López de Pereyra Jueza. 4 de Noviembre de 2010. Nora E. Baro, secretaria.

\$ 15 121112 Dic. 10

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: CABRAL, EDGARDO I., c/ACINDAR S.A.; s/Demanda Laboral por Incapacidad; Expte. Nº 957/06, ha dictado el siguiente decreto: Villa Constitución, 03 de Noviembre de 2010. Por denunciado el fallecimiento del actor Edgardo Israel Cabral. Téngase a los comparecientes por presentados, en el carácter invocado, a mérito de los poderes especiales que acompaña y se agregan. Désele la participación que por derecho les corresponda. Agréguese las partidas que acreditan el vínculo invocado con el actor. Cítese y emplácese a los herederos de la actora por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término en cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C; bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 957/06). Fdo: Dra. Griselda Ferrari, Juez - Dra. Dora A. Diez, secretaria. En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Edgardo Israel Cabral a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 26 de Noviembre de 2010. Dora A. Diez, secretaria.

S/C 120768 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Villa Constitución, se notifica mediante edicto los siguientes decretos: Villa Constitución, 13/09/2006. Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Ordinario; Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Bajo la fianza ofrecida que se extenderá apud acta. Trábase el embargo solicitado sobre los haberes que percibe el codemandado Oscar Pagliarini como dependiente de la firma denunciada, hasta cubrir la suma de pesos ochocientos cuatro con seis centavos \$ 804.06; con más la de pesos doscientos cuarenta y dos \$ 242, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese oficio de ley en forma a la empleadora haciéndosele saber que los fondos retenidos deberán depositarse en una cuenta judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, sucursal Villa Constitución a la orden del Juzgado y para estos autos Facúltese a intervenir en el diligenciamiento a las personas mencionadas. Previo a ordenar la inhibición de la codemandada, aclare el motivo de su pedido. Resérvese en secretaria la documental acompañada y agréguese en autos las fotocopias. Al pto. 6), en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Autos: Nuevo Banco Bisel SA c/ Pagliarini O y ot. s/Cobro de pesos; Exp. 927/06. Fdo: Dra. Dora Corrente, Dra. Adriana Oronao. Nro. 309, Fº 172, Nº XIV, Villa Constitución, 28/02/07. Y Vistos:... Resuelvo: Bajo la fianza ofrecida que se extenderá apud acta, ordénase la inhibición general de la codemandada Gloria Muñoz, hasta cubrir la suma de \$ 804,06, en concepto de capital, con más la de \$ 242 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Facúltese a intervenir en el diligenciamiento a las personas

designadas a fs. 31. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dra. Oronao. Villa Constitución, 12/05/09. Atento a lo solicitado por la actora ante el desconocimiento del domicilio actual de los demandados y las constancias de autos, notifíquese el primer proveído de autos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 del CPCC. Expte. Nº 927/06. Fdo: Dra. Dora Corrente, Dra. Adriana Oronao. Villa Constitución, 13/11/09. Por presentado, domiciliado en Secretaría atento a que el domicilio constituido no pertenece a esta ciudad, y en el carácter invocado a mérito de la sustitución de poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Previo a lo solicitado, acredite los extremos invocados en el punto II) del escrito, acompañando la documental correspondiente en fotocopia debidamente certificada. Expte. Nº 927/06. Fdo: Dra. Dora Corrente, Dra. Adriana Oronao. Villa Constitución, 29/03/2010. Por exhibido el poder general, el que se reintegra certificándose la fotocopia obrante en autos. Agréguese las constancias de la fusión denunciada que en fotocopia simple acompaña, debiendo exhibir el original dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por constituido domicilio legal en el denunciado en el escrito de demanda. Hágase saber el juez que va a entender. Recaratúlese el expediente y tómese nota en el sistema informático. Fdo: Dr. Bellizia Fabián, Dra. Adriana Oronao. Villa Constitución, 20/05/2010. Hágase saber el juez que va a entender. Fdo. Dr. Diogénes Drovetta; Adriana Oronao, secretaria.

§ 15 120714 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 14va Nom. de Villa Constitución, se notifica mediante edicto los siguientes decretos: Villa Constitución, 13/09/2006. Por presentados, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Por iniciada la acción que expresa. Imprímasele a los presentes el trámite del Juicio Ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en secretaría la documental acompañada y agréguese en autos las fotocopias. Previo a ordenar la inhibición general solicitada, aclare el motivo de su pedido. Al pto. e), en su oportunidad. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Autos: Nuevo Banco Bisel S.A. c/Pagliarini O y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Expte. 928/06. Fdo: Dra. Dora Corrente, Dra. Adriana Oronao. Nº 11, Fº 372, Nº XIII, Villa Constitución, 06/02/07. Y Vistos:... Resuelvo: Ordenar la inhibición general de los codemandados Osear Alberto Pagliarini y Gloria Muñoz hasta cubrir la suma de pesos mil doscientos veintiséis con cuatro centavos \$ 2226.04, con más la de pesos mil ciento trece con dos centavos \$ 1113.02 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos oficio de ley en forma al Registro General Rosario y a los Registros Automotor Nro. 1 y 2 de esta ciudad. Facúltase a intervenir en el diligenciamiento a los Dres. Gustavo Enz, Charles Roberts y Carlos M. Aletta de Sylvas. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Oronao. Villa Constitución, 12/05/09. Atento a lo solicitado por la actora ante el desconocimiento del domicilio actual de los demandados y las constancias de autos, notifíquese el primer proveído de autos por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 del CPCC. Expte. Nº 928/06. Fdo: Dra. Dora Corrente, Dra. Adriana Oronao. Villa Constitución, 13/11/09. Por presentado,

domiciliado en Secretaría atento a que el domicilio constituido no pertenece a esta ciudad, y en el carácter invocado a mérito de la sustitución de poder general que en fotocopia simple acompaña y se agrega, debiendo exhibir original dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Previo a lo solicitado, acredite los extremos invocados en el punto II) del escrito, acompañando la documental correspondiente en fotocopia debidamente certificada. Expte. 928/06. Fdo: Dra. Dora Corrente, Dra. Adriana Oronao. Villa Constitución, 29/03/2010. Por exhibido el poder general, el que se reintegra certificándose la fotocopia obrante en autos. Agréguese las constancias de la fusión denunciada que en fotocopia simple acompaña, debiendo exhibir el original dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Por constituido domicilio legal en el denunciado en el escrito de demanda. Hágase saber el juez que va a entender. Recaratúlese el expediente y tómese nota en el sistema informático. Fdo: Dr. Bellizia Fabián, Dra. Adriana Oronao. Villa Constitución. 20/05/2010. Hágase saber el Juez que va a entender. Fdo: Dr. Diógenes Drovetta, Dra. Adriana Oronao.

§ 15 120716 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MACIEL, FRANCISCO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 767/10, se cita a los señores Maciel Francisco y/o Insaurrealde Angélica y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7163/9, Sección Paoloni, Manzana R, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120864 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FERNANDEZ, CLEMENTE RAUL y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 770/10, se cita a los señores Fernández Clemente Raúl y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 4130/1, Sección Urbano, Manzana 135, lote 030, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120868 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/D´ANGELO, TOMAS y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 769/10, se cita a los señores D´Angelo, Tomás y/o Acosta María Angélica y/o Cabrera Edecio Rubén y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 1206/2, Sección Ferreras, Manzana 15, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120870 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERGARA, TITO AVELINO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 772/10, se cita a los señores Vergara Tito Avelino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 8123/2, Sección Luzuriaga (BT), Manzana C, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120872 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ENRIQUE, JOSE RICARDO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 766/10, se cita a los señores Enrique José Ricardo y/o Enrique Héctor Rymundo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7982/2, Sección Monti, Manzana C, lote 4/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120875 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PICCININI, LUIS CARLOS y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 765/10, se cita a los señores Piccinini Luis Carlos y/o Neme Mirta Patricia y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14089/7, Sección Primucci, Manzana 1, lote 042, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120877 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SUCESION ARIZAGA F. y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 763/10, se cita a los señores Sucesión Arizaga Francisco y/o Ramus Eduardo Hernán y/o Andino Daniela Edith y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7254/6, Sección Arizaga, Manzana B, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120881 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo

del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MURIALDO, AMALIA y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 756/10, se cita a los señores Murialdo Amalia y/o Murialdo Angela y/o Murialdo Héctor y/o Murialdo Agustín y/o Murialdo Manuela y/o Murialdo Palmira y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 40000/2, Sección Suburbana, Manzana P/1, lote 032, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120801 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LEZCANO, PEDRO OSCAR y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 754/10, se cita a los señores Lezcano, Pedro Oscar y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 6566/4, Sección Paoloni, Manzana D, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120800 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BLAZON SABAS VALENTIN y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 752/10, se cita a los señores Blazón Sabas Valentín y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 5503/8, Sección San Lorenzo, Manzana 7, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120798 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/JAIME, AGUSTIN y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 755/10, se cita a los señores Jaime Agustín y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7736/2, Sección Monti, Manzana A, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120797 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARRIOS, JUAN y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 759/10, se cita a los señores Barrios Juan y/o Barrios Santos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o

responsable fiscal del inmueble padrón N° 13090/6, Sección Girolami, Manzana I, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120796 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IFRAN, HIPOLITO ARGENTINO y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 758/10, se cita a los señores Ifran Hipólito Argentino y/o Medina Máximo y/o Rojas Luiza y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 13624/2, Sección Meraldi, Manzana A, lote 10, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120795 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GUIDONI, RAIMUNDO y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 753/10, se cita a los señores Guidoni Raimundo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 5147/4, Sección Gallozo, Manzana 1, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120799 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DELL´ELCE, JUAN JOSE y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 774/10, se cita a los señores Dell´Elce Juan José y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 11368/8, Sección Urbano, Manzana 100, lote 01B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120793 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COLLONNA, RAMON F. y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 757/10, se cita a los señores Collonna Ramón Fortunato y/o Medina Carmen Beatriz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 13623/4, Sección Meraldi, Manzana A, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120794 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/INCON S.C.A. y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 771/10, se cita a los señores INCON S.C.A. y/o Sánchez Claudelina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 1355/7, Sección A. Malugani, Manzana F, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120792 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/OJEDA, JOAQUIN y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 768/10, se cita a los señores Ojeda Joaquín y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7326/2, Sección P. Galotto, Manzana 3, lote 022, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120791 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTAÑO, HECTOR A. y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 902/10, se cita a los señores Castaño Héctor Alberico y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 2630/2, Sección Murialdo, Manzana 3, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120790 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MOSTAFA BALDOMERO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 905/10, se cita a los señores Mostafá Baldomero y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 4399/2, Sección Urbano, Manzana 39, lote 14A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120789 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo

del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LOPEZ, JUAN ADELMO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 895/10, se cita a los señores López, Juan Adelmo y/o Arriola Norma y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7684/4, Sección P. Galotto, Manzana 17, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120788 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTRO, JORGE RAUL y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 904/10, se cita a los señores Castro Jorge Raúl y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 4495/8, Sección Urbano, Manzana 147, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120787 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITOS, VIVIENDA, SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIA METALURGICA IGUAZU y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 899/10, se cita a los señores Cooperativa de Consumo, Créditos, Vivienda, Servicios Públicos y Asistencia Metalúrgica Iguazú y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 786/4, Sección Congreve, Manzana 13, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120786 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PORFIRI, RAQUEL ELENA y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 896/10, se cita a los señores Porfiri Raquel Elena y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 1529/8, Sección V. Neumann, Manzana D, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120785 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DIAZ, ADRIAN ALBERTO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 897/10, se cita a

los señores Díaz Adrián Alberto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 1996/8, Sección Urbano, Manzana 36, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120784 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CEPELI, AQUILES CARLOS y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 898/10, se cita a los señores Cepelli Aquiles Carlos y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 1797/0, Sección Urbano, Manzana 72, lote 4/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120783 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PASQUALE, ALEJANDRO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 900/10, se cita a los señores Pasquale Alejandro y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 1101/5, Sección Ferreras, Manzana 8, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120779 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ALBORNOZ, ROQUE A. y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 901/10, se cita a los señores Albornoz Roque Avelino y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7190/2, Sección Paoloni, Manzana U, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120778 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MOREIRA, CORNELIO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1038/10, se cita a los señores Moreira Cornelio y/o Salinas María Esther y/o Heredia Javier Abel y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7161/3, Sección Paoloni, Manzana R, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de

no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120777 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COLAZO, PEDRO RAUL y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1035/10, se cita a los señores Colazo Pedro Raúl y/o Miqueo Juana Itatí y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14088/9, Sección Primucci, Manzana 1, lote 41/, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120776 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COOPERATIVA IGUAZU y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1034/10, se cita a los señores Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda, Servicios Públicos y Asistenciales Metalúrgica Iguazú y/o Banco Hipotecario Nacional y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14854/4, Sección Iguazú, Manzana D, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120775 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COOPERATIVA IGUAZU y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1033/10, se cita a los señores Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda, Servicios Públicos y Asistenciales Metalúrgica Iguazú y/o Chavez Jorge y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 15014/4, Sección Iguazú, Manzana B, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120774 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARRIOS, JUAN y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1036/10, se cita a los señores Barrios Juan y/o Barrios Santos y/o Ibarra Edo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 13088/0, Sección Girolami, Manzana I, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120773 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RICCI, JOSE LUIS y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1037/10, se cita a los señores Ricci José Luis y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 5445/2, Sección F. Malugani, Manzana 5, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120772 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BUIATTI RICARDO NORBERTO y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 1039/10, se cita a los señores Buiatti Ricardo Norberto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7073/0, Sección Paoloni, Manzana M, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 12 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120770 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PRIMUCCI, PEDRO JUAN D. y/u Otros s/Apremio, Expte. Nº 764/10, se cita a los señores Primucci Pedro Juan Domingo y/o Zárate Sixto Enrique y/o D'Angelo Miguel Jerónimo y/o Acosta Alejandra y/o Barreira María y/o Bordón María y/o Juarez Alberto y/o Juarez Hernán y/o Juarez Reinero y/o Vizcarra Celia y/o Juarez Fernando y/o Juarez Sergio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 14090/9, Sección Primucci, Manzana 1, lote 043, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 18/10/10. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120880 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERDE JUAN y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1708/08, se cita a los señores Juan Verde y/o Rodolfo Chiappa y/o Fernando De Felipe y/o Rodolfo De Felipe y/o Carlos José Graziani y/o Victorio Juan Graziani y/o Julio Mendoza y/o Carlos Antonio Ríos y/o José Enrique Traid y/o Olga Nélida Traid y/o Oscar Roberto Traid y/o Carlos Villanueva y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 8289/1, Sección A. Malugani, Manzana K, lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la

ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120681 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MORENO, JORGE ISAAC y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1666/08, se cita a los señores Jorge Issac Moreno y/o Raúl Emilio Zapata y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7109/2, Sección Paoloni, Manzana O, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120708 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FRANCESIO, ELIO EDGARDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1668/08, se cita a los señores Elio Edgardo Francesio y/o Ariel Edgardo Cardozo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 6944/3, Sección Paoloni, Manzana I, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120697 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BORSETTI, JORGE OSCAR y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1625/08, se cita a los señores Jorge Oscar Borsetti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 8804/7, Sección Luzuriaga, Manzana 20, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 3 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120709 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SUCESION ARIZAGA FRANCISCO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1529/08,

se cita a los señores Sucesión Arizaga Francisco y/o Jesusa De Murialdo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7148/8, Sección Arizaga, Manzana A, lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120592 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARGUTTI, ALEJANDRO FABIAN y Otros s/Apremio, Expte. N° 1711/08, se cita a los señores Alejandro Fabián Argutti y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7426/0, Sección P. Galotto, Manzana 6, lote 032, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120605 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SUAREZ, RUBEN ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1714/08, se cita a los señores Rubén Alberto Suárez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7468/2, Sección P. Galotto, Manzana 7, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120693 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GONZALEZ, NICASIO GABINO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1682/08, se cita a los señores Nicasio Gabino González y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 9877/2, Sección P. Acindar, Manzana D, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120690 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRIGUEZ, LUIS y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1670/08, se cita a los señores Luis Rodríguez y/o Roberto Rodríguez y/o Víctor Cardozo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 6953/4, Sección Paoloni, Manzana H, lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120680 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RODRIGUEZ LUIS y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1672/08, se cita a los señores Luis Rodríguez y/o Roberto Rodríguez y/o Martha Isabel Peralta y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7060/7, Sección Paoloni, Manzana LL, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120679 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SUCESION ARIZAGA FRANCISCO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1671/08, se cita a los señores Sucesión Arizaga Francisco y/o Dionisio Troiani y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7253/8, Sección Arizaga, Manzana A, lote 1/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120675 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SUCESION ARIZAGA FRANCISCO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1530/08, se cita a los señores Sucesión Arizaga Francisco y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7247/0, Sección Arizaga, Manzana A, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y

sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120670 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERDE, JUAN y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1696/08, se cita a los señores Juan Verde y/o Carlos Antonio Ríos y/o Carlos Fabián Marongiu y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 8292/5, Sección A. Malugani, Manzana K, lote 009, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120668 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/UTZ, ALEJANDRO FEDERICO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1558/08, se cita a los señores Alejandro Federico Utz y/o Elida Teresa Sanz y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7351/0, Sección P. Galotto, Manzana 4, lote 030, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 24 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120665 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ROSSI, OSCAR ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1697/08, se cita a los señores Oscar Alberto Rossi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 8412/9, Sección Luzuriaga, Manzana 8, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120663 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/NEUMAN ASTIZ GODOFREDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1536/08, se cita a los señores Godofredo Neuman Astiz y/o María Fernanda Riganti y/o titular actual

y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 6676/1, Sección Urbano, Manzana 57, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120660 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CORTAZA, EUGENIO JAIME y Otros s/Apremio, Expte. N° 1550/08, se cita a los señores Eugenio Jaime Cortaza y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7315/5, Sección P. Galotto, Manzana 2, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120655 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAMIREZ, JOSE y Otros s/Apremio, Expte. N° 1548/08, se cita a los señores José Ramirez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 7174/6, Sección Paoloni, Manzana T, lote 005, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120647 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ZARATE, JORGE OMAR y Otros s/Apremio, Expte. N° 1664/08, se cita a los señores Jorge Omar Zarate y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 6937/7, Sección Paoloni, Manzana F, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 16 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120634 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo

del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAMIREZ, ALBERTO RUFINO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1665/08, se cita a los señores Alberto Rufino Ramirez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7032/6, Sección Paoloni, Manzana G, lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 120578 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/EMANUELLI, RAUL HECTOR y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1499/08, se cita a los señores Raúl Héctor Emanuelli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 3880/02, Sección Urbano, Manzana 106, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 120632 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/IBARRA, SULMA RAQUEL y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1701/08, se cita a los señores Sulma Raquel Ibarra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7842/8, Sección Meraldi, Manzana C, lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C 120623 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SAD, DIEGO EMILIO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1702/08, se cita a los señores Diego Emilio Sad y/o María Guadalupe Sad y/o Nicolás Leonel Sad y/o Fair Eugenia Sad y/o Juan Ignacio Sad y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 8009/3, Sección V. Neumann, Manzana C, lote 013, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Ornao,

secretaria.

S/C 120620 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/HOMS, GERMAN EDUARDO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1688/08, se cita a los señores Germán Eduardo Homs y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7896/4, Sección Meraldi, Manzana F, lote 072, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120619 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GIUGGIA, JUAN ELIO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1677/08, se cita a los señores Juan Elio Giuggia y/o Miguel Angel Ledesma y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 7105/0, Sección Paoloni, Manzana O, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Septiembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120618 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/VERA, JUAN y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1650/08, se cita a los señores Juan Vera y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 6979/9, Sección Paoloni, Manzana J, lote 019, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 25 de Octubre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120615 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CIANCIARDO HERMANOS S.A.C.I. y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1533/09, se cita a los señores Cianciardo Hermanos S.A.C.I. y/o Ivo Pontelli y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón Nº 11626/9, Sección Bassi, Manzana L, lote 010, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de

ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 9 de Noviembre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120609 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 14 de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BERMUDEZ, SUSANA S. De y Otros s/Apremio, Expte. N° 1275/08, se cita a los señores Susana S. De Bermúdez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón N° 3666/5, Sección Ferreras, Manzana 4, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 18 de Octubre de 2010. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 120593 Dic. 10 Dic. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, se hace saber que en los autos caratulados: MEDINA, VERTILO I. s/Declaratoria de herederos - Sumaria Información; Expte. N° 415/1.997, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de don Vertilio Ildefonso Medina y/o Bertilio Di Fonzo Medina y/o Vertilo y/o Vertilio Medina, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 1 de Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 121009 Dic. 10 Dic. 23

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, secretaria Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña OBDULIA IRMA OLGA BALDINI, por diez días para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 05 de Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 120756 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: MONTEDORO INES ESTEHER s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1247/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Inés Esther Montedoro, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 18 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 120738 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: CAMPOS ALFONSO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1315/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Alfonso Campos, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 30 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 120767 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos VILLE NELIDA ELSA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1324/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nélida Elsa Ville, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 120751 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos BULLANO VICTOR A. s/Sucesión; Expte. N° 1287/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Víctor Antonio Bullano, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 120760 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos BOGDANICH VICTORIA L. s/Sucesión; Expte. N° 1250/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Victoria Luisa Bogdanich, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 120761 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos BELLETTI DELIA E. s/Sucesión; Expte. N° 1184/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Delia Belletti, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 26 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 120765 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos GROSSI MERCEDES; s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1146/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mercedes Grossi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 24 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa,

secretaria.

§ 15 120741 Dic. 10 Dic. 23

EL Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2da. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don JORGE ROBERTO MILJEVIC, a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Fdo.: Dra. Griselda Ferrari (Juez) - Dra. Dora Diez (Secretaria.). Villa Constitución, Santa Fe, 17 de Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 15 120728 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari (Juez) en los autos caratulados: ARTOLA DANIEL RUBEN EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1163/10, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de don Daniel Rubén Eduardo Artola, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 15 de Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 15 120718 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: BURALLI RAUL BASILIO s/Sucesión; Expte. N° 1155/10, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Raúl Basilio Buralli, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 18 de Noviembre de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 120721 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 2° Nom. de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: ORTOLANI SUSANA ESTER s/Sucesión; Expte. N° 1148/10, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Susana Ester Ortolani, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. 17 de Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 15 120724 Dic. 10 Dic. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de QUINTO MARINO SANTECCHIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Octubre de 2.010. Dora Diez, secretaria.

§ 15 120734 Dic. 10 Dic. 23

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pedro Tomasi, D.N.I. 93.338.054, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 919/10, TOMASI PEDRO s/Declaratoria de herederos - Sucesión. Secretaría, Noviembre de 2010. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 120729 Dic. 10 Dic. 23

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, titular del Juzgado de Distrito N° 8 de los Tribunales de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, declara rebeldes a los demandados y ordena seguir el juicio sin su representación. Señala fecha de audiencia a los fines del sorteo de Defensor de oficio para el día 22/12/10 a las 10 hs., ante este Juzgado. Autos: FARIOLI, MARIA CRISTINA y FARIOLI, DANIEL EDUARDO c/FARIOLI, MAXIMO s/Prescripción Adquisitiva y Posesoria y/o Usucapión; Expte. N° 1172/10. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 121055 Dic. 10 Dic. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña OFELIA LUISA ZANGRONIZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de de 2010.

\$ 15 121035 Dic. 10 Dic. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Única Nominación, de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaria Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Albina Perucci, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos ante ese Tribunal en los autos PERUCCI, ALBINA s/Sucesión; Expte. N° 45/08. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15 121126 Dic. 10 Dic. 23

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito de la 2da.

Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría del Dr. Walter Bournot, en autos: FERRARI OSCAR ANTONIO y Otros s/Incidente de Administración; Expte. N° 514/2006, se notifica el siguiente decreto: Venado Tuerto, 1º de Diciembre de 2010. Atento las propuestas presentadas en sobres cerrados que obran reservadas en la Secretaría del Juzgado, las cuales fueron realizadas en cumplimiento a la audiencia celebrado el 18/10/2010 y dado que en la referida audiencia no se designó fecha a los fines de la apertura de los sobres respectivos, designase la del día Jueves 09/12/2010 a las 9.00 hs. Por ante este Juzgado, debiéndose notificar a los proponentes y partes de autos en los domicilios legales, así como también la publicación por un día mediante edictos en el diario El Informe y BOLETIN OFICIAL de este Provincia. A los fines de la notificación de la audiencia antes decretada se deja sin efecto lo aplicación del límite temporal establecido en el Art. 92 del CPCCSF. Así mismo concluida la apertura de los sobres, en la audiencia antes referida las partes procesales, conjuntamente con e) Juez y la administradora de la causa, procederán a evaluar y seleccionar la adjudicatario entre las propuestas presentadas. Notifíquese por cédula.- Fdo: Claudio Heredia (Juez Subrogante) Dr. Walter Bournot, secretario. Secretaría, Venado Tuerto, 2 de Diciembre de 2010. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 121093 Dic. 10
